



**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-74
03 DE MAYO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300520120002701	Verbal	JORGE ELIECER LOZANO SANCHEZ	SAMUEL RUEDA GOMEZ	5/2/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - GRUPO DE PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA-, PARA QUE REMITA COPIA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN BAJO EL RADICADO 2012-01-332600 EN ESPECIAL A LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE Y DECISIÓN FINAL QUE SE PROFIRIÓ SOBRE EL ACTO DE OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007 // SE FIJA EL TÉRMINO DE 10 DÍA // OFICIESE AL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO PARA QUE SE SIRVA REMITIR PROCESO NO. 11001 31 03 039 2013 00491 00 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620210021701	Verbal	LUZ MERCEDES VILLAMIL ACERO	ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S	5/2/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA // CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR// VENCIDO AQUEL DECORRER A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230043100	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ	GRUPO DE LAS SEIS SAS	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) PROFERIDO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230063000	Conflicto De la misma Especialidad	MARIA NELCY BARBOSA TORRES	NORALBA BARBOSA TORRES	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DIRIMIR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE LOS JUZGADOS 14 Y 15 CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL SENTIDO QUE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO CORRESPONDE AL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. REMÍTANSE ESTAS DILIGENCIAS AL JUZGADO COMPETENTE.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300420220047801	Ejecutivo Singular	LF INGENIERÍA S.A.S	QUARZO CONSTRUCCIONES S.A.S	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR AUTO DEL 19 DE ENERO DE 2023, PROFERIDO EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. DEUVÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220220032201	Ejecutivo Singular	INDEXCOL SAS	NESS WELL SAS	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDO EN EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. DEUVÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920210051602	Ejecutivo Singular	DEPURACION AGUAS DE MEDITERRANEO DAM	CONSORCIO PTAR MOSQUERA	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO JURÍDICO LA SENTENCIA ADIADA 16 DE MARZO DE 2023 EN EL CUADERNO PRINCIPAL, INCLUSIVE. DEVOLVER EL ASUNTO AL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A FIN DE QUE SE REHAGA LA ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO PROCESAL CIVIL, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220220022901	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER REVELO ARGOTI.	AMPARO JARAMILLO DE ARIZA	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO APELADO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDO EN EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEUVÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120227874101	Verbal	ANDREA MILENA BASTIDAS NARVAE	CONSTRUCTORA VICTORIA ADMINISTRADORES SAS	5/2/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR SECRETARÍA CONUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300820210013202	Abreviado	CESAR DE LA CRUZ	JUAN CARLOS RICAURTE GUERRA	5/2/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE PRINCIPAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA IMPUGNACIÓN FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 /TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE 5 DÍAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302320210005401	Verbal	ANTONIO MAURICIO DIMAS CASALLAS	CONSTRUCTORES ALIADOS SAS	5/2/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE PRINCIPAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA / CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA IMPUGNACIÓN FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 /TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE 5 DÍAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520160024801	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE FINCA RAIZ LTDA	IMPECABLE LAVANDERIA HOSPITALARIA S.A.S.	5/2/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CORREGIR EL PROVEÍDO ADIADO DEL 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE LA SOCIEDAD EJECUTANTE FUE EL EXTREMO QUE IMPUGNÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, Y NO COMO ERRADAMENTE ALLÍ SE INDICÓ // LAS DEMÁS DISPOSICIONES SE MANTIENEN INCÓLUMES (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520210029901	Verbal	ALIRIO VILLAREAL ROCHA	CARLOS DANIEL BULLA COMBA	5/2/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, FRENTE A LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // OFÍCIESE A LA OFICINA JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA DECISIÓN AQUÍ ADOPTADA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301520180057401

Ejecutivo Singular

HECTOR CUELLAR HURTADO

EMERSON SERRANO
FIERRO

5/2/2023

MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO // OFÍCIESE AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (ML) Ver link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 03/05/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 03/05/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan